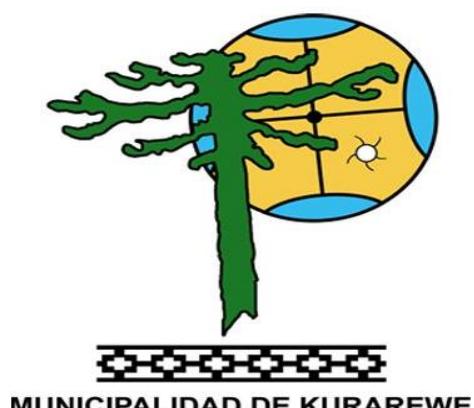




Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
Nº 118

03.03.2020

Concejo Municipal de Curarrehue



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 118 CONCEJO MUNICIPAL
CURARREHUE**

En Curarrehue, a 03 días del mes de marzo de 2020, siendo las 09:05 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 118 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna don Abel Painefilo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, Sra. Beatriz Carinao Quintonahuel Sr. César Carrasco Jiménez, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, sr. Humberto Martínez Morales, sr. Adrián Burdiles Poblete, Sr. Jorge Calfueque Marillanca.

Asisten además, Doña Laura Gutiérrez González, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

Tabla

1. Objeción y Aprobación acta Anterior N° 116
2. Objeción y Aprobación acta Anterior N° 117
3. Rendición de subvenciones otorgadas durante el año 2019.
4. Lectura y análisis de correspondencia.
5. Sanción dieta anual del concejo Municipal
6. Temas de Concejo
7. Puntos Varios

Presidente: Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 118 siendo las 09:05 horas, con el primer punto de la tabla

1. OBJECIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 116

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Se aprueba acta sin observaciones

2. OBJECIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 117

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI



Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Se aprueba acta con observaciones de parte del Concejal Burdiles pagina 3 párrafo 1 no se incorpora pregunta ni respuesta sobre si han llegado otros informes desde la contraloría

3. RENDICION DE SUBVENSIONES OTORORGADAS DURANTE EL AÑO 2019

Presidente consulta si ese informe se hizo entrega en las carpetas y si fue revisado y si hay alguna organización pendiente?, concejo responde que no ha sido revisado a cabalidad. Presidente indica que se registra solo la entrega del documento y que de haber observaciones en dicho informe se verá en la próxima reunión.

4. LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Secretaria Municipal (s): da lectura a solicitud enviada por doña Nidia Carmen Rivera Quintonahuel quien solicita al Alcalde y Concejo asistir a reunión en el sector de flor del Valle en donde se hay distintos puntos importantes para tratar como son:

-mantención del camino entre otros.

Presidente indica que en particular él se encontrara en la ciudad de Temuco la fecha señalada en la carta lunes 09 de marzo 2020, por lo que no puede asistir y si existe la posibilidad de los concejales puedan acudir, de lo contrario proponer un día distinto dado que el día lunes particularmente para la Municipalidad es un día complejo.

Presidente solicita a secretaria se agende un día y que no pase de la próxima semana para si no tramitar a la organización, dicha fecha será informada el día martes próximo en reunión de concejo.

Secretaria municipal: Da lectura a carta del señor Omar Neculpan, presidente del Comité de Agua Potable del sector Purranque, salimos favorecidos con un proyecto FONDEVE 2020, para comprar un generador eléctrico, viendo que éste no será suficiente, solicitamos tengan a bien, nos aprueben la compra de una moto bomba para extraer el agua de las cámaras, en este momento el operador debe realizar la extracción del agua manualmente.

Presidente: Aclara que lo que ellos están solicitando es el cambio del destino de la subvención, para poder rendir adecuadamente, de acuerdo a las bases del FONDEVE. Entonces ellos necesitan cambio del destino de subvención de un Generador Eléctrico a una Bomba Eléctrica.

ACUERDO N° 760

El concejo Municipal Aprueba por unanimidad Cambio del destino de subvención año 2020 al Comité de Agua Potable Puente Basas - Purranque, para la compra de una moto bomba.-

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI



Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Presidente: Indica que se le responda por escrito a la Organización para que sepan que están autorizados para que realicen su compra.

Secretaria Municipal: Da lectura a memorándum N° 17 de Directora Unidad de Control al señor Alcalde y Concejo Municipal con rendición de FONDEVÉ año 2019.

Presidente: Aclara que cada concejal tiene las rendiciones para posterior revisión.-

Presidente: Indica que llegó una solicitud de la presidenta de la Junta de Vecinos del sector Flor del Valle, en donde solicitan ayuda en dinero para cubrir gastos para la instalación de luz en algunos hogares. A lo que responde que se realizará un análisis y luego se le informará al Concejo.

Presidente: comenta que está listo el informe que solicitó el concejal Burdiles, en relación a las comisiones de servicio de la Funcionaria Patricia Cea Epuin, Técnico grado 14; el cual se le hace entrega al Concejal solicitante.-

Presidente: indica que como está debutando la secretaría municipal (s), le va a colaborar en la lectura de la documentación, Dando lectura al memorándum N° 16, dirigido al Alcalde y Concejo Municipal del abogado de la municipalidad de Curarrehue, señor Rodrigo Herrera, en donde solicita que se apruebe para llegar a un avenimiento judicial de la causa rol C/20/2019, en la cual se demanda a la municipalidad a objeto de declarar la prescripción de los permisos de circulación del año 2002 al 2016, demanda presentada por don Eduardo Calvo, los términos del avenimiento que se solicita autorizar son los siguientes:

1. El demandante pagará los permisos correspondientes a los años 2017, 2018, 2019 y 2020.-
2. Los permisos de circulación anteriores al año 2017 no se cobrarán ya que se entienden prescrito.
3. Cabe señalar que efectivamente pasado tres años desde el momento que se hizo exigir el pago del correspondiente permiso, la acción para perseguir su cobro prescribe, eso de acuerdo al código civil.
4. De proseguir adelante con el juicio se declarará, de todas maneras, la prescripción de los permisos señalados y además se condenará en contra del municipio, condena que se evita con un avenimiento.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 761



El concejo Municipal Aprueba por unanimidad avenimiento judicial de la causa Rol C/20/2019.-

Secretaria Municipal: da lectura a documento enviado por don Félix Mauricio Manríquez Vásquez, en donde Solicita subvención especial, 1^a compañía de bomberos de Curarrehue, para la contratación de los servicios profesionales para la creación, diseño y acompañamiento del proceso de postulación de un carro de rescate, vehículo acorde a las condiciones y geografías de nuestra Comuna. Lo que sería \$1.900.000 (un millón novecientos mil pesos).

Presidente: indica que para el cuerpo de bomberos se tiene una subvención anual de cuatro millones de pesos, los que se distribuyen en la 1^a, 2^a compañías y brigada de Reigolil y los gastos del directorio general.

Ahora lo que el cuerpo de bomberos a través del superintendente, don Félix Mauricio Manríquez, está pidiendo una subvención especial para la 1^a compañía.

Se da la palabra a los representantes de Bomberos presente, el que explica las características del carro que quieren comprar para la 1^a compañía de bomberos.

Los Concejales hacen consultas a los bomberos presente respecto a las características del carro que quieren comprar.

Sr. Garrido interviene con descripción detallada de la geografía de nuestra comuna lo que obliga a tomar muchas precauciones y lo que justifica completamente la necesidad de contar con este tipo de carro que el cual reúne condiciones especiales para rescates, no convencional, además indica y destaca la posición destacada de bomberos de Curarrehue a nivel nacional tanto sea en el apoyo en rescate como también entrega de capacitación y formación a distintas entidades.

Consulta si existen dudas y que técnicamente podría explicar con más detalles per se extendería mucho la conversación.

Presidente agradece al comandante y al teniente 3^a de la primera Compañía y voluntario asistente y ofrece la palabra a los integrantes del concejo por si tienen alguna duda respecto a lo que están planteando

Concejal Burdiles: con respecto a los montos pide aclaración del costo total del vehículo que se pretende adquirir si es de ciento ochenta o cien millones

Sr. Garrido el valor del carro puede variar pero va desde los cien hasta los ciento ochenta.

Sr. González explica que el costo del diseño del proyecto variara según el costo total de la adquisición del vehículo lo cual dependerá de marca, equipamiento y otras cosas incorporadas en la máquina que finalmente se adquiera lo que el proyectista indicara finalmente.

Sr. Garrido indica que la marca no debiera ser un Iveco, no un Renault porque no existe mantención dentro de la región para estos teniendo que desplazarse hasta concepción entonces la idea es postular no se puede ser un FORD o una marca que tenga dentro de la región los servicios de mantención, el valor del carro puede variar pero va desde los cien hasta los ciento ochenta millones. Presidente consulta si existen más dudas o consultas, los integrantes del concejo.

Carrasco: viendo el tema financiero como usted decía para mí sería muy importante viendo el trabajo que hace bomberos y también que hemos sido apoyados en el dpto. de educación igual a



nuestros habitantes ojala se le pudiera dar una respuesta positiva a bomberos ya que cuando se invierte en bomberos es una plata que finalmente es un beneficio para todos.

Presidente: alguien mas

Concejala Carinao : bueno la verdad yo apoyo la propuesta de bomberos sabemos que en Curarrehue existe una necesidad de esto y para tener un proyecto bueno hay que invertir en ello por lo que creo que la municipalidad corresponde que los apoye y bombero debe estar siempre en las mejores condiciones y tener la seguridad y como dice el Alcalde contando con el presupuesto es deber ayudarlos.

Concejal Calfueque ; me parece importante el proyecto, son los bomberos de la comuna y hay que apoyarlos y los recursos solicitados son bien destinados por lo que corresponde apoyarlos yo estoy de acuerdo con la inversión que se realizara y los apoyo.

Concejal Contreras: agradecer a don Sebastián y don Sergio y a través de usted agradecer a todos los bomberos por el trabajo que hacen en la comuna yo creo que a los bomberos por el trabajo que hacen la comuna y yo creo que como municipalidad y como concejo municipal más que ustedes estuvieran aquí presente creo que como concejo nosotros como autoridades tenemos que respaldarlos así que yo me siento en la obligación de eso y mientras se pueda y sea legal cuenten con mi apoyo y como es un FNDR y se necesita apoyo hasta el final cuenten con mi ayuda.

Concejal Martínez: considerando que si hay asfalto hacia Reigolil seguros accidentes serán más recurrentes y recordando que ya ha pasado en algunos accidentes que no se cuenta con el equipo necesario y apto para apoyar en el rescate "siempre una vida vale más que cien o doscientos millones o miles de pesos.

Concejal Burdiles: sr. Alcalde yo me adhiero a los comentarios de los colegas ya que está totalmente claro que es uno de los órganos que está al servicio de toda la comunidad de distintas formas y ahí que considerar que no es una mala inversión en cuanto a las cantidades se habla de un millón ochocientos más menos.

Presidente ; no el servicio profesional de la preparación del proyecto eso tiene un valor fijo va depender mucho de las cotizaciones, del tipo de vehículo que se adapte a lo que ellos requieren que el 3% es fijo.

Presidente lo que el teniente 3^a comentaba es que la modalidad de convenio entre la consultoría del proyecto y el cuerpo de bomberos para la 1^a compañía es que ellos en el desarrollo del proyecto finalmente la tercera cuota se cancelara una vez el proyecto se encuentre con un RS del proyecto es decir que cuando el proyecto esta okey ahí ellos terminan la última cuota.

Presidente: como todos los integrantes del concejo se han manifestado yo voy a encargar a finanzas que se prepare la modificación interna del presupuesto municipal con la finalidad de poder tener los montos y en una próxima cesión no si alcancemos para el próximo martes pero quizás el siguiente podamos tener a disposición del concejo para que lo sancione y una vez que el concejo lo acuerda, bueno ustedes que esto es modalidad subvención por lo que queda sujeto a rendición, pero ustedes saben de esto ya que todos los años este concejo asigna recursos bajo esa modalidad Se. Garrido permiso para retirarnos y agradecer deseando que tengan una buena reunión



Presidente : a fin de que no tengan que estar largas horas viendo todo y cada una de las materias que nos ocupamos semana a semana si están de acuerdo por orden de llegada daremos el espacio al público presente en sala me gustaría ofrecer la palabra por orden de llegada.

Sra. Pamela Geisser : Profesora encargada de la dirección de la escuela del Saltillo de Loncofilo Pide la palabra para exponer la situación que los convoca . vengo acompañando a los apoderados y presidentes de la comunidades Indígena como son doña Viviana Paillalef y don Francisco Turra y es que hace años tenemos una situación con una técnico la que fue solucionada ayer y que se agradece la decisión, la situación con esta técnico es un tema que afecta a la comunidad y ayer les explique a los apoderados que el tema estaba solucionado pero ellos quisieron venir igual dado que anteriormente ya se había realizado la gestión y luego vino la persona afectada y toso continuo igual.

Don Lorenzo: como apoderado vengo para saber si realmente se solucionó el problema porque como veces anteriores sucedió como cuenta y como nosotros queremos que esta vez se solucione ahora queremos tener respuesta ella ha realizado comentarios por fuera de mí y otros apoderados por fuera y yo quise hablar con ella pero ella fue imprudente y amenazante así que nos sentimos inseguros con ella para los niños.

Doña Viviana: necesitamos que estas cosas se solucionen.

Don Fransisco : viene como representante de su comunidad para saber qué pasa con su comunidad como presidente porque debemos saber qué es lo que sucede con la gente de la comunidad, con los niños principalmente y los adultos mayores y deseo que esta acta se haga llegar a la comunidad para que pueda quedar archivada.

Doña Ximena: Se entregó una carta en el mes de noviembre y hoy quiero saber una respuesta y lo mismo pasa con la gente que trabaja en el colegio, todos salieron enfermos de ahí, el colegio es muy bueno yo no tengo nada que decir necesito una respuesta porque quiero que estén bien y que los niños estén seguros, doña Pamela añade distintas situaciones presentadas mientras ella se encuentra con licencia médica indicando que la persona aludida falta el respeto y agrede verbalmente a los otros trabajadores del colegio.

Presidente aclara que don Dagoberto Chiguay no trabaja voluntariamente en el colegio dado que esta instruido por el Alcalde que preste apoyo en los quehaceres del colegio y que es contratado por la Municipalidad.

Profesora : dice que a raíz de reuniones y conversaciones se han dado cuenta que hay intereses de personas dentro de la comunidad educativa dado que tienen intereses de abrir una piscicultura al lado mencionando que algunos anuncian que en 5 año más cierran el colegio entonces ahí cuadran muchas cosas, así que ellos vienen por la ratificación suya .

Concejal Carrasco: aclarar más que nada que los concejales para que no se lleven o no se enojen con nosotros en el tema de los funcionarios municipales o de educación o de salud nosotros como concejales no tenemos ninguna facultad o incidencia para decidir si sí o si no tampoco tenemos así como dice la profesora mayor información del tema, acá en temas de funcionarios es el único que puede decir si o no es el alcalde y nosotros no podemos dar una respuesta don Abel es quien le puede decir en que esta, así que eso.

Concejal Burdiles : creo yo Alcalde que este problema viene desde el año 2018 y bueno agradezco y felicito la presciencia de los presidentes de las comunidades dado que siempre ellos deben estar informados y creo alcalde como dice el concejal que no tenemos facultades para decidir sobre el



tema pero si podemos proponer o recomendar que tome cartas en el asunto una vez por todas para que se solucione y mi opinión es que debería trasladarla así se evitan muchas cosas y para tranquilidad de los niños y familias

Concejal Calfueque se agradece que den el tiempo para arreglar un tema que le afecta a un sector, alcalde creo que la centro de padre debiera manifestar por escrito estos temas así la autoridad tiene un respaldo para actuar y viendo esta situación lo justo sería que usted pudiera tomar una decisión sobre la situación y de mi punto de vista me gustaría sugerir a usted que de solución a este tema

Carinao: lamento lo que ha ocurrido conociendo el trabajo que a realizado la directora en el colegio pero debemos considerar que la técnico también ha venido al concejo después y a expuesto de su punto de vista y también con apoderados apoyándola es lamento lo que ocurre, sé que es difícil tomar una decisión.

Concejala Contreras: yo he estado al tanto de esta situación lo había estuve en reunión en el colegio junto a la sra Antonieta y don Carlos Caro y el Alcalde estaba al tanto de todo, pero como dicen los concejales nosotros no tenemos facultades yo traje el tema al concejo y también ustedes estuvieron aquí, las facultad del alcalde estaba como inmediata si él quería ese mismo mes podía dar una solución pero después el ordeno que se hiciera una investigación, ahora si este tema viene del año 2016 donde está la jefa de personal digo por la salud sicológica de los niños, los apoderados, ahora felicito a la profesora Pamela porque ella se está preocupando de lo más importante, aquí la verdad es la facultad del Alcalde

Concejal Martínez: me parece que es un tema muy delicado dado que son personas tanto de este lado como del otro por lo que como dice el alcalde hay que tener toda la información y hay que conocer bien el tema dado que creo que es un tema sicológico, también entiendo que se evaluó de parte del ministerio de educación y resultó competente para ejercer su trabajo y como dice el Alcalde el tema llegó como en diciembre a final del año escolar por lo que hay que necesariamente resolver ahora en marzo y decisión está dentro de los plazos para que él tome una decisión

Presidente : bueno primero agradecer la presencia de ustedes y reforzar lo que los concejales respecto a las facultades que existen en este cuerpo colegiado pero siertamente estamos enfrentado una vez mas en la comunidad se apersona con materias en donde el concejo no tiene nada que ver así que quiero liberarlos a todos de esta responsabilidad ningún concejal tiene ni una coma de responsabilidad sobre este tema incluida la presidenta de la comisión de educación porque ella no tiene facultades sobre el personal ya que la ley orgánica establece claramente en el artículo N° 63 letra c que esa es una facultad privativa del alcalde ya mencionar que cuando se origina esta situación a propuesta de la encargada de personal se me recomienda que someta a una evaluación de parte de profesionales de las facultades que tiene esta persona de las facultades que tiene esta persona para ejercer las funciones que ejerce, se hace el trámite que no es de un día para otro, se logra que la persona se haga la evaluación y cuando llega la respuesta aparece en el informe profesional que esta persona efectivamente tiene las facultades ni yo ni nadie del depto. de educación tiene la potestad de cuestionar una evaluación de ese tipo que está realizado por un profesional de área es como que yo cuestione un médico posterior a eso ocurre que ella entra a una situación de embarazo que automáticamente y legalmente se activa el fuero maternal cosa que ni este alcalde ni el director de educación ni la encargada de personal tiene la facultad para desaforar a alguien legalmente no existe esa facultad y entonces hay varias cosas que han ido sucediendo que han determinado el tiempo que ha transcurrido, yo entiendo que a los concejales les gusta decir al



público decir que las facultades son del alcalde porque son del alcalde y no son de los concejales yo debo entender que la encargada del procedimiento que está presente aquí Pamela lo hace en el sentido de apoyar a la comunidad porque ella como funcionaria sabe cuáles son los procedimientos porque sería muy triste que ella como funcionaria del sistema venga a exigir un pronunciamiento del concejo cuando ella sabe que el concejo no tiene nada que ver cuando ingresa la carta en noviembre yo le digo al director que necesita ordenar una investigación sumaria por los hechos que se describen en una carta y necesito saber la veracidad de los hechos dado que no tengo elementos probatorios audios escritos u otros dado que lo que dice la concejala Beatriz es que ella se ha personado en el concejo y ha explicado su situación a cada uno de los integrantes de este concejo, cuando se instruye al Director que se aplique una medida investigativa se nombra como investigador a un docente porque es un tema de educación yo no podría nombrar a un municipal aunque si lo podría hacer pero ellos no tienen conocimiento a la dinámica del funcionamiento del dpto. de educación, luego se termina el periodo escolar y los docentes por ley salen de vacaciones entonces cuando a mi me dicen pero y tanto te demoras en responder yo digo a mi me gustaría responder en un minuto pero lamentablemente el ejercicio de la función obedece a temas administrativos aquí hay procedimientos dado que luego hay situaciones judiciales por menoscabo al funcionario, independientemente aunque no se ha resuelto dicha investigación hay medidas que por mucho que diga la presidenta de la comisión de educación yo no le puedo informar a un concejal lo que yo estoy tomando como medida administrativa que es una facultad del alcalde lo hago ahora porque este es un cuerpo colegiado y el concejo a mí me pide una explicación o un pronunciamiento pero lo hago delante de todos porque no puedo andar diciendo a cada uno las medidas que tomo, es por eso que digo que se procedido no al despido pero si al cambio del lugar de trabajo lo digo irresponsablemente porque lo que tengo que hacer es la tramitación de los decretos que así lo establece porque es el único mecanismo como respuesta tangible que ustedes necesitan y hoy debiera ser informada en el lugar de trabajo esta decisión porque entiendo que los encargados de establecimiento debieran estar en sus escuelas hoy día.

Para terminar solo decir que de las escuelas que tenemos en la comuna la del Saltillo es la que más apoyo ha recibido para que ustedes sepan que si hay preocupación de parte de este concejo siempre ha estado el apoyo requerido en esas materias

Sra. Viviana Paillalef: solicita al alcalde pueda ver el tema del camino de Loncofilo ya que si existe la posibilidad se pueda llenar los socavón al lado del camino y el tema de la garita también es muy complicado ya que se inunda y todo lo que corre de material por el camino que provoca que el agua corra hacia dentro.

Presidente: el tema es el ripio dado que la municipalidad no cuenta con pozo para sacar ripio. Si hay ripio disponible puedo arrendar una retroexcavadora y podríamos apoyar y hacer un operativo

Sra. Viviana Paillalef: hablare con mis parientes para la posibilidad de conseguir entrada para sacar ripio

Sr José Curilef: manifiesta situación que vive su madre que es adulto mayor por tema de servidumbre de paso indicando que esta todo en conocimiento de carabineros pero que estos aún no han tomado acción en el tema que recién realizaran el informe solicitado.

Presidente indica que por tema de operador con vacaciones y no contar con otra persona y el problema judicial aun él no puede intervenir para apoyar el mejoramiento del camino.



5. Sanción dieta anual del concejo Municipal

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 762

El concejo Municipal Aprueba por unanimidad mantener la dieta anual año 2020 del concejo Municipal

6.-TEMAS DE CONCEJO

Concejala Carinao : solicita se oficie a la empresa que está a cargo de la obra del APR de Pte. Basas Grande dado que frente a la casa de don Gregorio Curipan sector

Maichin Llafa hay un árbol que está casi a la mitad de la calle lo que hace el transito muy peligroso por lo que creo que el inspector fiscal haga una buena y constante supervisión dado que en estos días el camino ya no da para más y mucho riesgo de accidentes

Sería bueno citar al concejo al inspector fiscal y representante de la empresa APR y La del bosque también dado que las podas no se han realizado y el camino Curarrehue Quiñenahuin está muy malo las ramas y siempre es el mismo tema que la gente llama a los concejales yo llamo siempre a los encargados pero esta vez nadie responde sería bueno que vinieran al concejo todos juntos para que digan como se dice vulgarmente quien le pone el cascabel al gato dado que si de la muni se oficia, nosotros como concejales llamamos pero en realidad no hay ninguna solución así que sería bueno que vinieran y que estuvieran los responsables de las empresas.

Presidente: lamentablemente sabemos que aquí el responsable es el ministerio de obras Publicas y hoy es a través de la empresa que está haciendo el APR ósea es la empresa privada es la que tiene que hacer la mantención, vamos a intentar de mañana tener una conversación con el Seremi de Obras Públicas , se extenderá invitación al inspector fiscal y a representante de las empresas para que puedan participar de una reunión con el concejo.



Concejal Calfueque en última reunión solicita se informe todo lo que realizo la dirección de obra con respecto al camino de Huincapalihue.

PUNTOS VARIOS

Presidente consulta sobre alguno tema en puntos varios

Concejala Carinao, recuerda sobre el tema de la leña los colegios

Concejal Carrasco consulta sobre tema luz camino publico sector Trancura, puente Rilul ya que se encuentra en muy mal estado , solicita información sobre proyecto estadio y si está incluido el proyecto de las graderías para poder hablar y buscar la forma de apoyar en la gestión de recursos para poder hacer algo.

Presidente: con respecto a los trabajos de la motoniveladora en los sauces la maquina no pudo trabajar por un tema de ramas no pudo trabajar por riesgo a quebrar los vidrios

Concejala Contreras. por consulta de trabajo de la sra, Sara Lican esposa de don Custodio Paise Curipan. Además el tema de los furgones Escolares que estén funcionando

Tema contenedores también consultan que pasa con los que no se han instalado aun

Presidente: el día marte vendrá alguien a explicar la situación y los trabajos con la maquina en Quiñenahuin no han avanzado porque don Oscar está de vacaciones.

Agotados los temas, Se da término a la sesión de concejo siendo las 11:30 horas.

RESUMENES DE ACUERDO REUNION ORDINARIA N° 118 DE FECHA 03 DE MARZO 2020

ACUERDO N° 760



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CAMBIO DEL DESTINO DE SUBVENCIÓN AÑO 2020 AL COMITÉ DE AGUA POTABLE PUENTE BASAS - PURRANQUE, PARA LA COMPRA DE UNA MOTO BOMBA.-

ACUERDO N° 761

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD AVENIMIENTO JUDICIAL DE LA CAUSA ROL C/20/2019.-

ACUERDO N° 762

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MANTENER LA DIETA ANUAL AÑO 2020 DEL CONCEJO MUNICIPAL